

Denominación del Procedimiento Administrativo

"Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control"

Código: PE123299E43

Descripción del Procedimiento

Procedimiento a través del cual toda persona, natural o jurídica, solicita información pública (información creada, obtenida, en posesión o bajo control de una entidad pública), sin expresar la causa de su pedido, y la recibe en la forma o medio solicitado, siempre que asuma el costo de su reproducción física o de manera gratuita cuando se solicite que esta sea entregada por medio virtual. El plazo de atención es de 10 días hábiles, sin embargo, cuando sea materialmente imposible cumplir con el plazo señalado debido a causas justificadas, por única vez la entidad comunica al solicitante la fecha en que proporcionará la información solicitada de forma debidamente fundamentada, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibido el pedido de información.

Requisitos Generales

- 1.- Solicitud presentada vía formulario o documento que contenga la misma información.
- 2.- De corresponder, indicar número y fecha de comprobante de pago, en caso el pago se haya efectuado en la entidad. Si el pago se realizó en el Banco de la Nación, adjuntar copia del comprobante de pago*.

Notas:

- 1.- *Este requisito se presenta posteriormente al ingreso de la solicitud. La entidad a partir del sexto día hábil de presentada la solicitud, pone a disposición del ciudadano el costo de reproducción de la información requerida a cancelar.
- 2.- Solicitud de información dirigida al Responsable de Acceso a la Información Pública. En caso de que este no hubiese sido designado, la solicitud se dirige al funcionario que tiene en su poder la información requerida o al superior inmediato.
- 3.- La solicitud puede ser presentada a través del Portal de Transparencia de la Entidad, de forma personal ante la unidad de recepción documentaria, o a través de otros canales creados para tal fin.
- 4.- La liquidación del costo de reproducción que contiene la información requerida estará a disposición del solicitante a partir del sexto día de presentada la solicitud. En tal supuesto, el ciudadano deberá acercarse a la entidad, cancelar el monto, a efectos que la entidad efectúe la reproducción de la información requerida y pueda poner a disposición la información dentro del plazo establecido legalmente.
- 5.- No se podrá negar información cuando se solicite que esta sea entregada en una determinada forma o medio, siempre que el solicitante asuma el costo que suponga el pedido.
- 6.- En caso de presentación de Recurso de Apelación, el plazo máximo de presentación es de 15 días hábiles, de conformidad al Precedente Vinculante emitido por el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según Resolución N° 010300772020. El plazo máximo de respuesta es de 10 días hábiles, contados a partir de la admisibilidad del recurso por el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 011-2018-JUS, que incorpora el artículo 16-B en el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Formularios

Formulario PDF: Solicitud de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control. Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_12329_20200330_214525.pdf

Canales de Atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.

Atención Virtual: Formulario Web <https://www.minsa.gob.pe/portada/transparencia/solicitud/>

Pago por derecho de Tramitación

Costo por Reproducción
 Copia simple formato A4
 Monto - S/. 0.10
 Información en CD
 Monto - S/. 1.00
 Correo Electrónico
 Monto - S/. 0.00

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
 Efectivo:
 Soles

Plazo de atención

Calificación del Procedimiento

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MINISTERIO DE SALUD"

10 días hábiles

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención

Ministerio de Salud - Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Dirección General Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Dirección de redes Integradas de Salud LIMA NORTE	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Dirección de redes Integradas de Salud LIMA SUR	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Dirección de redes Integradas de Salud LIMA CENTRO	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00.
Dirección de redes integradas de salud LIMA ESTE	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Instituto Nacional de Oftalmología	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Instituto Nacional Materno Perinatal	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Instituto Nacional de Salud Mental	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Instituto Nacional de Rehabilitación	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Nacional Cayetano Heredia	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Nacional Sergio Bernalés	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Nacional Docente Madre Niño – San Bartolomé	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Nacional Arzobispo Loayza	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Nacional Dos de Mayo	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Nacional Hipólito Unanue	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Santa Rosa	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital San Juan de Lurigancho	Lunes a Viernes de 02:00 a 16:30.
Hospital de Emergencias Pediátricas	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Hermilio Valdizán	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Vitarte	Lunes a Viernes de 00:00 a 16:30.
Hospital Huaycán	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Agurto Tello de Chosica	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital María Auxiliadora	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Larco Herrera	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital de Emergencia Villa El Salvador	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Programa Nacional de Inversiones en Salud	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Hospital de Emergencias Ate Vitarte	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Trámite Documentario : Todas las Sedes

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Secretaría General

Consulta sobre el Procedimiento

Teléfono: 3156600
Anexo: 5251
Correo: transparencia@minsa.gob.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	No Aplica - Secretaría General	Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Plazo máximo de presentación	0 días hábiles.	15 días hábiles.
Plazo máximo de respuesta	0 días hábiles.	10 días hábiles.

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20	Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Decreto Supremo	N° 021-2019-JUS	11/12/2019
4, 5, 5-A, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 15-B	Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Decreto Supremo	N° 072-2003-PCM	07/08/2003
6, 7, 9 y Primera disposición complementaria modificatoria	Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la regulación de la gestión de intereses	Decreto Legislativo	N° 1353	07/01/2017

FORMULARIOS

PODER EJECUTIVO

PCM

Anexo del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ANEXO - DECRETO SUPREMO N° 072-2003-PCM

(El Decreto Supremo de la referencia se publicó en la edición del 7 de agosto de 2003, página 249373).

(logotipo de la entidad y escudo nacional)	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)	N° DE REGISTRO
FORMULARIO XXX		XXXXXXXX

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN :

--

II. DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL		DOCUMENTO DE IDENTIDAD D.N.I / L.M. / C.E. / OTRO	
DOMICILIO			
AV./CALLE./JR./PSJ.	N°/DPTO./INT.	DISTRITO	URBANIZACIÓN
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	Correo electrónico	TELÉFONO

III. INFORMACIÓN SOLICITADA:

IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN:

--

V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (MARCAR CON UN "X")

COPIA SIMPLE	DISKETTE	CD	Correo electrónico	OTRO
--------------	----------	----	--------------------	------

APELLIDOS Y NOMBRES

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN

<p>_____</p> <p>FIRMA</p>	
---------------------------	--

OBSERVACIONES:

.....

.....

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MINISTERIO DE SALUD"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Ministerio de Salud - Sede Central	JESUS MARIA - LIMA - LIMA - Av. Salaverry 801	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Dirección General Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA	LINCE - LIMA - LIMA - Calle Las Amapolas 350	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID	SAN MIGUEL - LIMA - LIMA - Av. Parque de las Leyendas 240	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Dirección de redes Integradas de Salud LIMA NORTE	INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA - Calle A Manzana 02 Lote 3 Asociación Víctor Raúl Haya De La Torre	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Dirección de redes Integradas de Salud LIMA SUR	BARRANCO - LIMA - LIMA - Calle Martínez de Pinillos N° 124	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Dirección de redes Integradas de Salud LIMA CENTRO	LIMA - LIMA - LIMA - Av Nicolás de Piérola N° 617 - Cercado de Lima	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00.
Dirección de redes integradas de salud LIMA ESTE	EL AGUSTINO - LIMA - LIMA - Av. Cesar Vallejo S/N Cuadra 13	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Instituto Nacional de Oftalmología	LIMA - LIMA - LIMA - Av. Tingo María 398	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña	BREÑA - LIMA - LIMA - Av. Brasil 600	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja	SAN BORJA - LIMA - LIMA - Av. Agustín de la Rosa Toro 1399	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Instituto Nacional Materno Perinatal	LIMA - LIMA - LIMA - Jr. Santa Rosa 941	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Instituto Nacional de Salud Mental	SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA - Jr. Eloy Espinoza 709, Urb. Palao	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	LIMA - LIMA - LIMA - Jr. Ancash 1271	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Instituto Nacional de Rehabilitación	CHORRILLOS - LIMA - LIMA - Av. Prolongación Defensores del Morro Cdra. 2	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Nacional Cayetano Heredia	SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA - Av Honorio Delgado 262	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Nacional Sergio Bernales	COMAS - LIMA - LIMA - Av. Tupac Amaru 8000	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Nacional Docente Madre Niño – San Bartolomé	LIMA - LIMA - LIMA - Avenida Alfonso Ugarte 825	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Nacional Arzobispo Loayza	LIMA - LIMA - LIMA - Av. Alfonso Ugarte 848	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Nacional Dos de Mayo	LIMA - LIMA - LIMA - Parque Historia de la Medicina Peruana S/N Alt. Cdra. 13 Av. Grau	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Nacional Hipólito Unanue	EL AGUSTINO - LIMA - LIMA - Av. César Vallejo 1390	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz	PUEBLO PIEDRA - LIMA - LIMA - Av. Saenz Peña cuadra 6 s/n	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Santa Rosa	PUEBLO LIBRE - LIMA - LIMA - Av. Bolívar Cdra. 8 S/N	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MINISTERIO DE SALUD"

Hospital San Juan de Lurigancho	SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA - Av. Canto Grande S/N Alt. Pdro 11	Lunes a Viernes de 02:00 a 16:30.
Hospital de Emergencias Pediátricas	LA VICTORIA - LIMA - LIMA - Av. Grau 854	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Hermilio Valdizán	SANTA ANITA - LIMA - LIMA - Carretera Central Km. 3.5	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Vítarte	ATE - LIMA - LIMA - Av. Nicolas Ayllon 5880	Lunes a Viernes de 00:00 a 16:30.
Hospital Huaycán	ATE - LIMA - LIMA - Av. J.C. Mariátegui S/N Zona "B" Huaycán	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Agurto Tello de Chosica	LURIGANCHO - LIMA - LIMA - Jr. Arequipa 214 - 218 Chosica	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital María Auxiliadora	SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA - Av. Miguel Iglesias 968	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	MIRAFLORES - LIMA - LIMA - Av. Roosevelt 6355 - 6375	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital Larco Herrera	MAGDALENA DEL MAR - LIMA - LIMA - Av. El Ejercito 600	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Hospital de Emergencia Villa El Salvador	VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA - Cruce Av. Pastor Sevilla y Av. 200 Millas S/N	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30.
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos	JESUS MARIA - LIMA - LIMA - Jr. Nazca 548	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Programa Nacional de Inversiones en Salud	MAGDALENA DEL MAR - LIMA - LIMA - Av. Faustino Sánchez Carrión 465 - Piso 13	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
Hospital de Emergencias Ate Vltarte	ATE - LIMA - LIMA - Av. José Carlos Mariátegui 364	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.